



TRENES ARGENTINOS CARGAS	BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.
	ACTA DE ADJUDICACIÓN N°: 98/2019
	Solicitud de Pedido N° 50-8019, Licitación Pública Nacional N° 16/2019

Objeto de la Contratación: **“Reparación General y Modificación Estructural de Vagón Granero CT-38 G”**

Clase: ETAPA ÚNICA

Modalidad: Licitación Pública Nacional

Firma Adjudicada: MJ COMERCIAL

Renglones Adjudicados: 1

Monto total del Renglón Único: PESOS ARGENTINOS TREINTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS (\$ 33.591.600,00) más IVA.

En el marco de la Norma de Compras de BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A., autorizada la Solicitud de Pedido N° 50-8019 con el propósito de efectuar esta contratación, se procedió a realizar el llamado a Licitación Pública Nacional N° 16/2019, basada en la Norma de Compras de BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A. (Punto 7.2.2.).

En efecto, el 01/07/2019 y 02/07/2019 se publicó la convocatoria en el Boletín oficial, en la página web de BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A. y en la ONC (Oficina Nacional de Contrataciones), conforme surge de las constancias obrantes a fs. 98/102, en cumplimiento con la Ley 27.437 y Decreto N° 800/18 y demás normas complementarias y aclaratorias.

El acto de apertura de sobres, cuya acta obra a fojas 307/311, se llevó a cabo el día 31 de Julio de 2019 a las 11:30hs. en la sede administrativa de Belgrano Cargas y Logística S.A. En dicha oportunidad se abrieron los sobres de los oferentes y se procedió a dar lectura a las ofertas incluyendo nombre del oferente, monto de la oferta, como así también a identificar las presentadas, habiéndose labrado y firmado la correspondiente acta en presencia de personal de Belgrano Cargas y Logística S.A. y de oferentes presentes.

Las ofertas recibidas fueron abiertas de acuerdo al orden de llegada y corresponden a las siguientes empresas: PROVISIÓN SIDERÚRGICA Y ELECTROMECAÁNICA S.A., BENITO ROGGIO FERROINDUSTRIAL S.A., PINATEDO S.R.L., MATERIAL FERROVIARIO S.A., TMH ARGENTINA, DIRECCIÓN GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES, MJ COMERCIAL y COOPERATIVA DE TRABAJO TALLERES JUNÍN LIMITADA.



La Comisión de Evaluación de BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A., con fecha 14 de Agosto de 2019, emitió dictamen de evaluación, en el cual se evaluaron los aspectos formales, técnicos, admisibilidad y económicos, conforme las siguientes conclusiones.

Las ofertas de las firmas PROVISIÓN SIDERÚRGICA Y ELECTROMECÁNICA S.A., BENITO ROGGIO FERROINDUSTRIAL S.A., PINAT EDO S.R.L., MATERIAL FERROVIARIO S.A., TMH ARGENTINA, MJ COMERCIAL y COOPERATIVA DE TRABAJO TALLERES JUNÍN LIMITADA - **CUMPLEN** respecto de los requisitos formales, técnicos y de admisibilidad requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Por el contrario, la Comisión concluye que la oferta de la firma DIRECCIÓN GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES - **NO CUMPLE** con los requisitos formales de ofertas establecidos en el PCP; por los motivos que se exponen a continuación.

La firma DIRECCIÓN GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES, presentaba omisiones de carácter subsanable en lo que respecta a lo establecido en el Art. 15º, punto 2, inciso A "*Documentación que acredita la Capacidad Legal del Oferente*", apartado a) "*Personería*" en su punto ii.3 "*Contratos Constitutivos, Estatutos y modificatorias, en su caso debidamente certificados por escribano público o autoridad competente.*", punto ii.4 "*Designación de Representante Legal y/o Apoderado con facultades suficientes para obligar al Oferente. Esta capacidad de representación o poder deberá resultar de los contratos sociales y/o estatutos y/o poderes y/o instrumentos adjuntos debidamente certificados por escribano público o autoridad competente.*", punto ii.5 "*Nómina de los actuales integrantes de sus órganos de dirección, administración y fiscalización, y vencimiento de sus mandatos.*" del PCP. Lo que **NO** fuera solicitado a subsanar atento a que dicha oferta guarda una gran diferencia económica con el resto de los Oferentes quedando esta oferta **DESESTIMADA**.

Por todo lo expuesto, la Comisión de Evaluación de Belgrano Cargas y Logística S.A., concluye que la propuesta técnico-económica para la "**Reparación General y Modificación Estructural de Vagón Granero CT-38 G**", para el Renglón Único (Uno) presentada por la firma MJ COMERCIAL cumple con lo exigido en el pliego de bases y condiciones generales y particulares y asimismo, tiene un precio conveniente.

El valor del Renglón Único (Nº Uno) asciende a la suma de **PESOS ARGENTINOS TREINTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS (\$ 33.591.600,00) más IVA**.

Cumplidas todas las instancias previstas en los procedimientos pertinentes y considerando todo lo expuesto:

El Gerente de Servicios **RESUELVE ADJUDICAR**: el Renglón Único a la firma MJ COMERCIAL atento a que su propuesta técnica – económica cumple con lo exigido en los pliegos de bases y condiciones particulares y generales y, asimismo, tienen un precio conveniente.



Ministerio de Transporte
Presidencia de la Nación

TRENES ARGENTINOS
CARGAS

En efecto, el total de la presente licitación asciende a la suma en **PESOS ARGENTINOS TREINTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS (\$ 33.591.600,00) más IVA.**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 14 días del mes de Agosto de 2019.


MARTIN ARGENTINI
Gerencia de Servicios
Belgrano Cargas y Logística S.A.

